RS-SP- 515

NIT. 890.205.176-8
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CERTIFICA:

La secretaria de Planeación - Banco de Proyectos certifica que el proyecto radicado número **2021682760069** denominado **"FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE A TRAVÉS DE LA CASA DE JUSTICIA Y LAS COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"** se encuentra en las siguientes condiciones:

El proyecto fue registrado, el día veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiunos **(2021)** contempla un valor de $**7.537.170.806** sin ejecución en la vigencia correspondiente con documento técnico soporte adjunto en el proyecto

El proyecto se actualiza, en su valor y vigencia por solicitud del doctor Jaime Ordoñez Ordoñez de la secretaria del interior de Floridablanca, el día once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

El valor total del proyecto actualizado a la fecha es $**7.953.170.806**, para la vigencia 2022 presenta una programación financiera de $**3.843.335.403**.

El proyecto se actualiza, en su valor y vigencia por solicitud del doctor Jaime Ordoñez Ordoñez de la secretaria del interior de Floridablanca, el día cuatro (04) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El valor total del proyecto actualizado a la fecha es $**7.173.628.524**, para la vigencia 2023 presenta una programación financiera de **$4.612.721.366** con rubros presupuestales.

Rubro Presupuestal	Fuentes de financiación			Vigencia 2023
	SGP	RECURSOS PROPIOS	OTROS	
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202002.40		$50.000.000		$50.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202020.53		$45.000.000		$45.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202020.54		$40.000.000		$40.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202020.55		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202020.56		$50.000.000		$50.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202031.41		$32.000.000		$32.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202031.43		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1207031.48		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202031.49		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202031.47		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202031.46		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202031.50		$30.000.000		$30.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202021.59		$40.000.000		$40.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202021.60		$40.000.000		$40.000.000
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202012.45		$40.000.000		$40.000.000

2.3.2.02.02.008.12.1202.1202026.42		$84.622.694		$84.622.694
2.3.2.02.02.008.12.1202.1202023.58		$240.0000.000		$240.0000.000
2.3.1.01.02.003.12.1202.1202023.58	$129.345.513			$129.345.513
2.3.1.01.01.001.01.12.1202.1202023.58	$1.100.000.000			$1.100.000.000
2.3.1.01.01.001.01.12.1202.1202023.58	$1.353.306.880			$1.353.306.880
2.3.1.01.01.001.02.12.1202.1202023.58	$117.936.000			$117.936.000
2.3.1.01.01.001.06.12.1202.1202023.58	$78.010.044			$78.010.044
2.3.1.01.01.001.07.12.1202.1202023.58	$59.548.872			$59.548.872
2.3.1.01.01.001.08.01.12.1202.1202023.58	$145.550.898			$145.550.898
2.3.1.01.01.001.08.02.12.1202.1202023.58	$80.415.060			$80.415.060
2.3.1.01.02.001.12.1202.1202023.58	$200.062.539			$200.062.539
2.3.1.01.02.002.12.1202.1202023.58	$141.711.121			$141.711.121
2.3.1.01.02.004.12.1202.1202023.58	$66.990.491			$66.990.491
2.3.1.01.02.005.12.1202.1202023.58	$10.920.000			$10.920.000
2.3.1.01.02.006.12.1202.1202023.58	$50.242.867			$50.242.867
2.3.1.01.02.007.12.1202.1202023.58	$8.954.000			$8.954.000
2.3.1.01.02.008.12.1202.1202023.58	$8.954.000			$8.954.000
2.3.1.01.02.009.12.1202.1202023.58	$17.908.800			$17.908.800
2.3.1.01.03.001.01.12.1202.1202023.58	$108.473.574			$108.473.574
2.3.1.01.03.001.02.12.1202.1202023.58	$35.000.000			$35.000.000
2.3.1.01.03.001.03.12.1202.1202023.58	$27.767.613			$27.767.613
TOTAL	**$3.741.098.672**	**$871.622.694**		**$4.612.721.366**

De acuerdo con el informe de la Oficina Gestora, las metas que este proyecto ejecuta del Plan de Desarrollo **"FLORIDABLANCA UNIDOS AVANZAMOS 2020-2023"**, son:

Meta: **40.** Atender el 100% de los operativos y/o acciones que convoque el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), con acompañamiento de los comisarios de familia
44. Realizar una jornada en cada una de las 16 instituciones educativas oficiales y en 5 instituciones educativas privadas para socializar las rutas de atención en convivencia escolar y atención a la población con discapacidad
53. Realizar 5 campañas en el municipio para prevención de la explotación sexual y trata de personas.
54. Realizar 6 campañas en el municipio para promover la ruta de atención en la protección y garantía de los derechos de la mujer víctima de maltrato verbal, físico, feminicidio, ataques con ácido y violencia de genero
55. Realizar 9 campañas en el municipio, para promover la ruta de atención de la violencia intrafamiliar
56.Desarrollar 8 campañas para fortalecer el respeto por los derechos humanos y los valores cívicos, en el marco de la política pública de Derechos Humanos
41. Socializar a 4000 personas con enfoque diferencial la ruta de atención sobre abuso sexual contra NNA, dirigido a adolescentes, padres, representantes y/o tutores de la comunidad educativa y las madres comunitarias
43. Capacitar a 1100 padres de familia en situación de vulnerabilidad (con enfoque diferencial) sobre los mecanismos alternativos de resolución de diferencias y de conflictos -para prevenir actos de violencia e intolerancia
48. Socializar a 3000 NNA con enfoque diferencial de las instituciones educativas oficiales y privadas, en los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo
49. Socializar a 1000 NNA con enfoque diferencial de las instituciones educativas oficiales y

privadas, sobre las consecuencias de mantener relaciones sexuales a temprana edad, riesgo de contraer enfermedades sexuales y embarazos no deseados.
47. Socializar a 1500 padres representantes y/o tutores de las instituciones educativas oficiales y privadas; y a madres comunitarias, en pautas de crianza saludables y comunicaciones asertivas en el marco de la ley 1098 del 2006
46. Formar a 240 adolescentes (con enfoque diferencial), de los colegios públicos y privados de zona rural y urbana en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos -MASC
50. Formar a 330 jóvenes líderes, con enfoque diferencial, en conciliadores en equidad para la construcción de la paz
59. Formar en Control Social a 78 veedores ciudadanos con enfoque diferencial del municipio de Floridablanca
60. Formar 65 líderes con enfoque diferencial del municipio como jueces de paz
45. Realizar una jornada en cada una de las 16 instituciones educativas oficiales y en 5 privadas para socializar las rutas de atención en abuso sexual, trata de personas, violencia intrafamiliar, desintegración de la unidad familiar y trabajo infantil
42. Realizar 7 jornadas de Casa de Justicia Móvil en las comunas y corregimientos, para llevar la oferta institucional, Incluyendo el proceso de registro civil, tarjeta de identidad y libreta militar
58. Atender anualmente el 100% de las solicitudes de los procesos la Comisaria de Familia, con acompañamiento técnico y psicosocial necesario.

Se expide por solicitud del Doctor Jaime Ordoñez Ordoñez de la secretaria del interior de Floridablanca, el día cuatro (04) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

GUILLERMO JOSE PILONIETA DIAZ
Secretario de planeación

NELSON ENRIQUE TORRES VARGAS
P.U Banco de proyectos